

## NIVEL: SECUNDARIA

## LENGUAJE.

## DEFINICIONES LINGÜÍSTICAS

## 01. LINGÜÍSTICA

- \* Se define como lingüística a la ciencia que estudia los asuntos del lenguaje humano. Principalmente el denominado lenguaje articulado, es decir, el lenguaje verbal que resulta de la unión de significado y significante.
- \* La lingüística puede centrar su atención en los sonidos, las palabras y la sintaxis de una lengua concreta, en las relaciones existentes entre las lenguas, o en las características comunes a todas ellas; así como puede atender los aspectos psicológicos y sociológicos de la comunicación lingüística.
- \* Además, estudia el lenguaje como fin en sí mismo, que constituye el estudio teórico y como medio para ser aplicado a otras ramas del saber o a técnicas científicas concretas.

## 02. LENGUAJE

- \* En un sentido más amplio se entiende por lenguaje cualquier procedimiento que sirva para comunicarse. Por lo tanto, todos los grupos de animales que viven en colectividad tienen un lenguaje, incluyendo -por supuesto- al hombre.
- \* Sin embargo, algunas escuelas lingüísticas entienden el Lenguaje como la capacidad humana que conforma al pensamiento o a la cognición. Lo que le permite el desarrollo de un lenguaje articulado.
- \* En ese sentido, se puede afirmar que el hombre tiene capacidad para aprender, comprender y desarrollar varios lenguajes, incluyendo el denominado lenguaje articulado.  
El lenguaje o la facultad del lenguaje, sería el conjunto de componentes presumiblemente innatos-genéticamente determinados- capaces de guiar el aprendizaje de una lengua.

## 03. LA LENGUA

- \* Desde un punto de vista científico, a partir de Ferdinand de Saussure, se entiende por lengua el sistema de signos orales y escritos ordenados que disponen los miembros de una comunidad para realizar los actos de comunicación lingüística cuando hablan y escriben.
- \* Hablando de una manera informal, puede decirse que es lo mismo que idioma, aunque este último término tiene más el significado de lengua oficial o dominante de un pueblo o nación por lo que a veces resultan sinónimas las expresiones lengua española o idioma español.

## 04. EL HABLA

- \* Es la realización de la Lengua a través de sus integrantes quienes - al compartir con los demás miembros el conocimiento sistemático de la Lengua - la ejecutan al momento de intercambiar los mensajes lingüísticos.
- \* El Habla es el conjunto de emisiones que los hablantes producen gracias al inventario del que disponen (Lengua). Este concepto fue ligeramente modificado por Noam Chomsky, que entiende que el habla las evalúa gracias a la competencia, o sea, el dominio inconsciente que tiene de su lengua.

## RELACIÓN Y OPOSICIÓN ENTRE LENGUA Y HABLA

| LENGUA                   | HABLA                             |
|--------------------------|-----------------------------------|
| 01. Es un sistema        | 01. Es la realización del sistema |
| 02. Es mental            | 02. Es material                   |
| 03. Es social            | 03. Es individual                 |
| 04. Es medianamente fija | 04. Es variable                   |
| 05. Es perdurable        | 05. Es momentánea                 |
| 06. Es abstracta         | 06. Es concreta                   |

**05. IDIOMA**

- \* El idioma es un concepto más político que lingüístico y se refiere a la oficialización de una o más lenguas, de entre todas las existentes en su territorio.
- \* En el Perú - país en cuyo territorio conviven más de 70 lenguas - tradicionalmente se afirma que se considera idiomas al Castellano, Quechua y Aymara; sin embargo, la Constitución deja abierta la posibilidad de considerar idiomas a todas las lenguas que existen dentro de su territorio.

**06. DIALECTO**

- \* Variante regional de una lengua general que difiere de ella en ciertos aspectos gramaticales, fonéticos o léxicos.
- \* Dialecto geográfico o regional es el que se configura en los límites de una localidad, región o área geográfica.
- \* Hay lenguas que se hablan en distintos países, como el árabe, el inglés, el español o el francés. En otros casos, aunque la lengua sea la misma, existen ciertas variaciones léxicas, fónicas y sintácticas menores por motivos históricos y estrictamente evolutivos; sin embargo, todos los hablantes se entienden entre sí.
- \* Cuando una lengua tiene varias manifestaciones dialectales, y todavía no se ha fijado la norma escrita, el dialecto oral en el que más se escriba y desarrolle una literatura que sobresalga en calidad y cantidad se elevará como lengua modelo y fijará la norma lingüística y literaria.

**07. SOCIOLECTO:** Es la variación de una lengua de acuerdo con el grupo social que lo habla.

*Ejemplo:* Variantes: sexo, nivel académico, edad, etc.

**08. JERGA**

- \* Vocabulario o léxico que emplea un determinado grupo social y profesional y que sólo lo entiende parcialmente el resto de la comunidad lingüística.
- \* Caben bajo la denominación de jerga - o lenguajes específicos - el léxico que se utiliza en la medicina, el derecho, la banca, la ciencia y otros (jerga profesional u ocupacional). Por ejemplo las expresiones: patología, hematoma y aneurisma, son palabras técnicas de la medicina para nombrar la enfermedad, la inflamación y la ceguera respectivamente. Otras actividades también tienen expresiones específicas que no están incluidas en el nivel culto del idioma.
- \* En algunos ambientes delictivos o marginales se utiliza un "lenguaje peculiar", llamado también jerga, marginal o germanía. Son ejemplos las palabras y frases como mermelada, tazar (dinero, mirar). En el Perú, en ciertos sectores académicos, a la jerga de carácter *vulgar* se le denomina Replana.
- \* El lenguaje de determinados grupos sociales, como el de los jóvenes, también suele denominársele jerga juvenil.

**09. NORMA**

- \* Conjunto de reglas gramaticales que coinciden con el buen uso o empleo correcto de la lengua, que una comunidad estima como propias y que se aceptan sin dificultad.
- \* El uso correcto fijado por la norma no es una solución más o menos arbitraria, sino que ha sido decidido atendiendo a varios criterios: concuerda más con los hábitos de la lengua, admite una justificación lógica, e incluso tiene una explicación en la propia historia de la lengua. Hay que distinguir entre una norma lingüística, estadio intermedio entre el habla individual y el sistema abstracto de la lengua, de la norma preceptiva o académica. Aquella es variable, según los límites y la índole de la comunidad social, y explica cómo es esa realidad lingüística determinada, mientras que la norma preceptiva marca cómo debe ser.
- \* La NORMA representa pues el uso correcto del conjunto de normas y hábitos lingüísticos seleccionados y aceptados por los propios hablantes.

**10. NIVELES DE LA LENGUA****a) NIVEL SUPERESTÁNDAR**

- \* Constituido por expresiones de corte literario. Son palabras y giros que muchas veces por necesidad científica - deben recurrir a los vocablos denominados cultos dentro del criterio social. Por lo general, no son de acceso común.  
*Ejemplo:* "Velero bosque de árboles poblados" (Luis de Góngora)

**b) NIVEL ESTÁNDAR**

- \* Nivel intermedio, no rebuscada y difícil; pero tampoco marginal. Se tiende a dividirla en dos modalidades:

**b.1) Nivel Estándar Culto:** Modo de hablar de las personas de educación ponderada. En reuniones, con personas extrañas las cuales no están unidas por lazos de efectividad y por lo tanto, se mantiene el cuidado necesario de las palabras y los giros. *Ejemplo:* "Hay extrañas actitudes en cada individuo y esto interesa al psicólogo".

**b.2) Nivel Estándar Coloquial:** Modo de hablar en las relaciones cotidianas, en círculos de amistades más cercanas en donde el habla se relaja. Si bien el modo no es cuidadoso, tampoco llega a la vulgaridad. *Ejemplo:* "En verdad, la comida está para chuparse los dedos y pedir repetición"

**c) NIVEL SUBESTÁNDAR**

- \* Es la lengua usada por personas menos educadas. Posee dos variantes:

**c.1) Nivel Subestándar Popular:** Aquí, las expresiones presentan errores de normativa y fallas en la construcción formal de frases y oraciones. Se trasluce el desconocimiento de una gramática normativa y la pobreza de vocabulario.

*Ejemplo:* "Endenantes lo vi y ojalá alguien lo haiga visto también"

**c.2) Nivel Subestándar Vulgar:** En este caso, las expresiones se caracterizan por el uso de palabras groseras, censuradas, subidas de tono. El común de la colectividad lingüística está de acuerdo en la marginalidad de los términos.

*Ejemplo:* "Ta' que huevas el gil"

**11. PERUANISMOS**

- \* Se llama así al conjunto de palabras o giros que se utilizan en todo el Perú y que caracterizan el habla castellana peruana en comparación con las otras variaciones del castellano en el mundo.

Ejemplos: coronta, cau cau, olluco, calato, cancha, tacu tacu, chaufa, entre otras.

**12. GRAMÁTICA**

- \* Se le denomina así a una rama de la Lingüística que se ocupa de analizar la composición de cada lengua por separado.
- \* En realidad, el término gramática se refiere a estructura; es decir que cada lengua tiene características particulares de composición (gramática) y al estudio de esas características estructurales, se le denomina también gramática.

**13. DIVISIÓN DE LA GRAMÁTICA****a) DESCRIPTIVA:**

- \* Morfología: estudio de la forma y función de las palabras morfema (unidad)
- \* Sintaxis: estudio de la oración y sus partes sintagma (unidad)
- \* Fonología: estudio de los sonidos ideales del lenguaje verbal fonema (unidad)
- \* Fonética: estudio de los sonidos articulados del lenguaje verbal fono (unidad)
- \* Semántica: estudio de los valores significativos de las palabras sema (unidad)
- \* Etimología: estudio sobre el origen de las palabras

**b) NORMATIVA:**

- \* Ortografía
  - Normas para la acentuación correcta
  - Normas para la puntuación
  - Normas para el uso correcto de grafías
  - Normas para el uso correcto de mayúsculas
  - Normas para el uso correcto de abreviaturas
  - Normas para el caso de escritura dudosa
- \* Ortología: pronunciación correcta

## TRABAJANDO EN CLASE

01. Si la lingüística es la ciencia que se ocupa de los asuntos generales del lenguaje articulado, entonces la gramática.
- Se ocupa de los sonidos articulados de la lengua.
  - Se ocupa de los significados sociales de las palabras.
  - Se ocupa de la forma interna de las palabras.
  - Se ocupa de las características de cada lengua por separado.
  - Se ocupa del origen de las palabras.
02. En el campo de la Lingüística, se entiende por Habla a:
- El conjunto de signos acústicos que conforman un sistema.
  - La relación de sonidos que conforman el sistema lingüístico.
  - Materialización individual de las posibilidades de la lengua.
  - Variaciones específicas y regionales de una lengua.
  - Variaciones individuales de cada vocablo dentro de un sistema.
03. La parte de la Gramática que estudia las propiedades y accidentes de las palabras se denomina:
- Semántica.
  - Sintaxis.
  - Morfología.
  - Lexicología.
  - Etimología.
04. La ..... estudia ..... de las palabras.
- Ortología - la escritura.
  - Semántica - el significado.
  - Morfología - el orden.
  - Sintaxis - la estructura.
  - Gramática - la forma.
05. La sintaxis estudia las palabras:
- En forma aislada.
  - Relacionadas entre sí.
  - Teniendo en cuenta los sonidos.
  - Teniendo en cuenta la pronunciación.
  - Teniendo en cuenta la escritura.
06. Alternativa que presenta PERUANISMO
- Chaval.
  - Quilombo.
  - Calato.
  - Ratico.
  - Chamo.
07. Se ocupa del estudio del contenido significativo de las palabras, tomando en cuenta muchas veces su contexto.
- Morfología.
  - Sintaxis.
  - Semántica.
  - Morfología.
  - Etimología.
08. Al vocabulario que, muchas veces desarrollan ciertos sectores laborales, por la necesidad del trabajo, se le denomina.
- Dialecto.
  - Lengua.
  - Idioma.
  - Jerga profesional.
  - Replana.
09. Al vocabulario que -dentro de la comunidad lingüística- desarrollan algunos grupos por razones distintivas y, que el común de la sociedad considera formas vulgares, se denomina:
- Lengua.
  - Idioma.
  - Dialecto.
  - Jerga.
  - Regionalismo.
10. Lingüísticamente, en el Perú:
- Se reconoce que hay muchas culturas.
  - Que se hablan muchas lenguas.
  - Que hay una sola lengua y muchos dialectos.
  - Que no hay lenguas, sólo dialectos.
  - Que el castellano es el único idioma.
11. Se denomina como toda forma de expresión con intención comunicativa a:
- Las lenguas articuladas de cada comunidad.
  - El lenguaje en general.
  - Sólo a los códigos no articulados.
  - Únicamente a los símbolos sociales.
  - Las lenguas amerindias.
12. Se entiende por JERGA:
- Variación regional que afecta a una lengua.
  - Conjunto de palabras que caracteriza el habla de un país.
  - Sistema de signos de doble articulación con nivel de lengua.
  - Vocabulario particular que desarrollan grupos afines dentro de una comunidad lingüística.
  - Modo particular que tiene cada individuo de usar la lengua colectiva.
13. Se puede afirmar que el LENGUAJE es:
- Un sistema de signos de cualquier naturaleza.
  - En términos generales, toda forma de comunicación.
  - Sucesión de entidades sonoras.
  - El estudio de cada lengua por separado.
  - La valoración de los signos sociales.

14. La denominación correcta de IDIOMA es:
- a) Un dialecto menor en zonas alejadas.
  - b) Cualquier lengua se considera idioma.
  - c) Una lengua reconocida como oficial por un Estado.
  - d) Un código particular que usan los humanos.
  - e) Un vocabulario jurídico.
15. El castellano y el machiguenga están en relación de:
- a) Lengua frente a lengua.
  - b) Lengua frente a dialecto.
  - c) Lengua frente a jerga.
  - d) Lengua frente a argot.
  - e) Dialecto frente a dialecto.
16. Dentro de Lingüística, término que expresa el uso individual de la Lengua:
- a) Jerga.
  - b) Habla.
  - c) Idioma.
  - d) Sociolecto.
  - e) Dialecto.
17. Dado que el HABLA es la realización de la Lengua, se afirma que es:
- a) Sicofísica.
  - b) Abstracta.
  - c) Colectiva.
  - d) Social.
  - e) Sistemática.

18. Se entiende por LENGUA a:

- a) Un sistema de signos exclusivamente gráficos.
- b) Un sistema de dibujos representativos de ideas.
- c) Un sistema de signos acústicos y articulados de valor comunicativo.
- d) Cualquier combinación de signos.
- e) Las recomendaciones de uso del sistema articulado de cada comunidad.

19. EL QUECHUA es:

- a) Dialecto.
- b) Lengua.
- c) Jerga.
- d) Tecnolecto.
- e) Lengua muerta.

20. Marque la alternativa en la que aparece una lengua peruana de origen andino.

- a) Aymara.
- b) Machiguenga.
- c) Aguaruna.
- d) Castellano.
- e) Bora.